



GUÍA DOCENTE:
Edición de audio
MULTIMEDIA Y ARTES DIGITALES
Universidad Católica de Valencia



GUÍA DOCENTE POSTPRODUCCIÓN DIGITAL

		ECTS
ASIGNATURA: Edición de audio		6
Materia: Edición y Postproducción		24
Módulo : Creación Audiovisual		36
Tipo de Formación ¹: Básica	CURSO : 3 ^a Semestre : 1 ^o	
Profesorado: Luis Estivalis Torrent	Departamento: Multimedia	
	E- mail: luis.estivalis@ucv.es	

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

CREACIÓN AUDIOVISUAL			Nº ECTS 36	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:				
Materias y Asignaturas				
Materia	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso/ semestre
Narrativa audiovisual	6	Narrativa audiovisual	6	2/2
Producción	6	Producción y Guión Documental	6	1/2
Edición y Postproducción	24	Grabación y Edición Digital de video	6	3/2
		Edición de audio	6	3/1
		Modelado y representación en 3D	6	3/1
		Postproducción digital	6	4/1
GUÍA DOCENTE MATERIA/ ASIGNATURA: Grabación y Edición de Vídeo Digital				

¹ Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.



Requisitos previos: No se han establecido

OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer los conceptos del lenguaje sonoro y el audio digital.
2. Adquirir criterio sobre el uso del audio en los diferentes formatos multimedia.
3. Ser capaz de diseñar el sonido de un producto audiovisual conociendo los tipos de micros y sus distintas aplicaciones.
4. Poner en práctica el correcto registro de sonido diseñado previamente.
5. Conocer y dominar las herramientas profesionales de edición de audio.
6. Reforzar los aspectos legales que afectan al trabajo del profesional multimedia aplicados al audio.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Ponderación de la competencia



Edición de audio

PI-02-F-16 ED. 00

	1	2	3	4
CB. 1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				x
CB. 2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			x	
CB. 3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				x
CB. 4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado				x
C.B. 5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			x	

COMPETENCIAS GENERALES	Ponderación de la competencia			
	1	2	3	4
CG.01 Capacidad de análisis y síntesis				x
CG.02 Capacidad de organización y planificación			x	
CG.03 Comunicación oral y escrita en la lengua propia			x	
CG.05 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio				x
CG.06 Capacidad de gestión de la información. Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación		x		
CG.07 Resolución de problemas				x
CG.09 Toma de decisiones			x	
CG.10 Trabajo en equipo			x	
CG.11 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	x			
CG.13 Habilidades en las relaciones interpersonales				
CG.14 Razonamiento crítico			x	



Edición de audio

PI-02-F-16 ED. 00

CG.15 Compromiso ético		x		
CG.16 Capacidad para asumir responsabilidades				x
CG.17 Capacidad de autocrítica			x	
CG.18 Aprendizaje autónomo y motivación para la formación a lo largo de su vida profesional		x		
CG.19 Adaptación a nuevas situaciones			x	
CG.20 Creatividad				x
CG.21 Liderazgo. Análisis y la dirección de equipos		x		
CG.25 Motivación por la calidad				x
CG.28 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural		x		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	1	2	3	4
CE.01 Capacidad de análisis y síntesis			x	
CE.02. Sensibilidad artística. Desarrollar la capacidad de percibir la belleza en distintas formas y creaciones artísticas, aplicando principios estéticos y fomentando la creatividad y la innovación multidisciplinar.			x	
CE.03. Conocimiento de métodos específicos de producción y técnicas artísticas digitales especialmente para aplicarlas al mundo de la comunicación, buscando además nuevos soportes.				x
CE.08. Capacidad para organizar y tratar la información que posteriormente va a ser incluida en el proyecto.			x	
CE.09. Capacidad para planificar y dirigir proyectos y desarrollos de contenido tecnológico, en particular referidos al arte, diseño multimedia y la comunicación.			x	
CE.10. Habilidad para traducir las ideas creativas de modo que sea posible transmitir las en formato digital.			x	
CE.12. Sensibilidad para valorar la importancia del diseño en la formulación de mensajes y en el impacto de su transmisión en los diferentes ámbitos comunicativos.		x		



Edición de audio

PI-02-F-16 ED. 00

CE.13. Capacidad para contribuir al debate contemporáneo sobre las artes y prácticas digitales y multimedia.		x		
CE.15. Conocimiento del marco legislativo en España y Europa, en particular lo relativo al ámbito audiovisual y la protección de la propiedad intelectual e industrial		x		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS			
R1 Diferenciar los tipos de sonido audiovisual y sus funciones.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			
R2 Dominio de técnicas de edición y producción de audio.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			
R3 Destreza en la adecuación y sincronización de las bandas sonoras en una producción audiovisual..	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			
R4 Dominio de las funciones narrativas de los distinto tipos de sonido.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15			



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS²
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1, R2, R3, R4	0,5
CLASES PRÁCTICAS	Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias relacionadas con los contenidos de cada tema: búsqueda bibliográfica en biblioteca, análisis crítico de materiales y contenidos del tema, análisis crítico de modelos de comunicación y creación de marcas, búsquedas en Internet, utilización de la informática y aplicaciones para la creación de marcas y manuales de identidad.	R1, R2, R3, R4	1
LABORATORIO	Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado.		0
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		0
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares		0,5

² La asignatura y/o materia se organiza en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL** y en **ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**, con un porcentaje estimado en ECTS. Una **adecuada distribución** es la siguiente: **35- 40%** para las Actividades Formativas Presenciales y **65- 60%** para las de Trabajo Autónomo. (Para una asignatura de 6 ECTS: 2,4 y 3,6 respectivamente).

La metodología de enseñanza-aprendizaje se describe en esta guía de modo genérico, concretándose en las unidades didácticas en las que se organiza la asignatura y/o materia



TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	R1, R2, R3, R4	0,25
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	R1, R2, R3, R4	0,15
Total			(2,4*)

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza- Aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	R1, R2, R3, R4	1
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	R1, R2, R3, R4	2,6
Total			(3,6*)
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			



Instrumento de evaluación	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS	Porcentaje otorgado
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS INDIVIDUALES	R1, R2, R3, R4	20%
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS GRUPALES	R1, R2, R3, R4	10%
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	R1, R2, R3, R4	10%
PRÁCTICA+ EXAMEN FINAL	R1, R2, R3, R4	60%

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

En relación a la concesión de Matrícula de Honor, el alumno tiene que sacar como mínimo un 9 sobre 10 y haber participado de forma activa en clase, demostrando el dominio sobre la materia con los trabajos y práctica final presentada; el ratio de matrículas será tal y como marca la normativa UCV, 1 matrícula por cada 20 alumnos matriculados.

- La asistencia/ participación se mide a través de las entregas semanales prácticas. Cada práctica no entregada será penalizada con un 0,2 punto por falta, hasta un punto máximo.
- Es imprescindible aprobar el examen final (nota mínima 5 sobre 10) para mediar con el resto de las notas obtenidas en la asignatura. La no aprobación del examen supone, en consecuencia, el suspenso de la convocatoria, siendo la calificación en el acta de la convocatoria la calificación del examen.
- En cualquiera de los supuestos, si la primera convocatoria no ha sido aprobada el alumno debe realizar y superar el examen de segunda convocatoria para aprobar la asignatura.
- Las calificaciones de asistencia y entregas prácticas sólo se obtiene en primera convocatoria y se computarán esas mismas calificaciones en segunda convocatoria para promediar con el examen en caso de no superar la primera convocatoria. No obstante, se permitirá la entrega de una única práctica en segunda convocatoria, a criterio del profesor, que sustituiría a aquel no entregado o con menor calificación de la primera convocatoria.
- No se admitirán trabajos presentados fuera de plazo.
- Puede haber prácticas, si así lo advierte el profesor, que deban superarse (5 sobre 10) para que el global de las prácticas compute en la media.
- En ningún caso se pueden presentar trabajos complementarios.
- En virtud de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la UCV en su artículo 8.1 se establece que el alumno que no haya asistido, al menos, al 50% de las clases de la presente asignatura no podrá presentarse al examen en primera convocatoria. Se considerará como no asistencia tanto las faltas justificadas como no justificadas.

Quedarán excluidos de esta normativa aquellos alumnos que previamente y tras comunicar al profesor su situación personal reciban por parte del profesor el permiso de presentarse al examen en primera convocatoria si el docente considera justificada la ausencia, ya sea por motivos laborales, coincidencias de asignaturas, segundas matrículas, enfermedades graves, etc. Para acogerse a esta exención es absolutamente imprescindible haberlo hablado con el profesor al inicio de la asignatura y haber aceptado el procedimiento de evaluación que el profesor estime más adecuado. En ningún caso se podrá apelar por defecto o al final de la asignatura a estas situaciones para incumplir la norma.

Por otro lado, el profesor puede establecer como criterios de no asistencia el retraso reiterado, la falta de atención en el aula (uso de móviles sin autorización, falta de participación, etc) pudiéndose sumar al cómputo general de no asistencia y en consecuencia contribuyendo a superar el límite que impide examinarse así como afectar al porcentaje establecido en la guía docente de asistencia y participación.

Esta norma es complementaria a los porcentajes de evaluación de la no asistencia y participación, así como la evaluación y realización de trabajos o casos en el aula o durante el curso que seguirán sus propios criterios de evaluación. Ambos porcentajes se recogen en la presente guía docente.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS
1. TEORÍA BÁSICA: Elementos del lenguaje sonoro, audio digital, formatos de audio. El sonido en los diferentes formatos audiovisuales: video corporativo, noticia, cuña radio, web.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15
2. PREPRODUCCIÓN: (Diseño de sonido) Planificar el diseño de sonido de un producto multimedia, conociendo los principales tipos de micros y sus distintas aplicaciones.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15
3. PRODUCCIÓN (Realización sonora): Captación de audio a través de los dispositivos disponibles en el estudio del Grado MAD: grabadora, micro de corbata, micro de cámara, pértiga, etc.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15
4. Aspectos legales del audio. Librerías de efectos sonoros y música: gratuitas y de pago. Creación de librería de sonidos propia.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15
5. POSTPRODUCCIÓN: Edición de audio con Adobe Premiere y Audition.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15
6. Programación de música a través de loops con Garage Band.	CB: 1,2,3,4,5 CG: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9,10,11, 13,14,16,17, 18,19, 20, 21, 25, 28 CE: 1,2,3,5,8,9,10,12,13,15



ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE:	
BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	Nº DE SESIONES
1. TEORÍA BÁSICA: Elementos del lenguaje sonoro, audio digital, formatos de audio. El sonido en los diferentes formatos audiovisuales: video corporativo, noticia, cuña radio, web.	2
2. PREPRODUCCIÓN: (Diseño de sonido) Planificar el diseño de sonido de un producto multimedia, conociendo los principales tipos de micros y sus distintas aplicaciones.	2
3. PRODUCCIÓN (Realización sonora): Captación de audio a través de los dispositivos disponibles en el estudio del Grado MAD: grabadora, micro de corbata, micro de cámara, pértiga,	12
4. Aspectos legales del audio. Librerías de efectos sonoros y música: gratuitas y de pago. Creación de librería de sonidos propia.	2
5. POSTPRODUCCIÓN: Edición de audio con Adobe Premiere y Audition.	8
6. Programación de música a través de loops con Garage Band.	4



BIBLIOGRAFÍA

- ALTEN, S. El manual del audio en los medios de comunicación. Andoain. Escuela de Cine y Vídeo. 1994.
- BARROSO GARCÍA, J. Realización de los géneros televisivos. Madrid, Síntesis, 1996. BARROSO GARCÍA, J. Técnicas de realización de reportajes y documentales para televisión. Madrid, Síntesis. 1996.
- BARROSO GARCÍA, J. Realización audiovisual. Madrid, Síntesis, 2008.
- CASTILLO, J M. Elementos del lenguaje audiovisual. Madrid, IORTV, 2001.
- CASTILLO, J M. televisión y lenguaje audiovisual. Madrid, IORTV, 2004.
- St. JOHN, TERENCE. Cómo dirigir cine. Madrid, Editorial Fundamentos, 1995.
- MASON, R.H. Fotografía. Madrid, Editorial Pirámide, 1987.
- ZÚÑIGA, JOSEBA. Realización en televisión. Andoain. Escuela de cine y vídeo, 2006

Desarrollo de la asignatura en segunda y sucesivas matrículas:

Los alumnos de segundas o sucesivas matrículas se incorporarán al desarrollo natural de las clases en caso de sus posibilidades horarias. En cualquier caso su seguimiento se podrá establecer en las sesiones de tutoría y, de acuerdo con el profesor, realizará los trabajos prácticos correspondientes con el objetivo de adquirir las competencias establecidas.

La evaluación de contenidos se realizará en el examen fijado en el calendario oficial para esta asignatura.

Se fijan 6 sesiones a disposición del alumno a recibir en horario de tutoría si no fuera posible su incorporación al desarrollo natural de las clases.

Los bloques de contenidos y tareas a desarrollar en cada sesión son los siguientes:



Edición de audio

PI-02-F-16 ED. 00

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (Alumnos de segunda o sucesivas matrículas):		
	BLOQUE DE CONTENIDO	Nº DE SESIONES
1	Revisión contenidos teóricos de las UD. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	2
2	Repaso de la asignatura. Conclusiones. Aprendizaje. Auto-evaluación	2